

EI TRABAJO Y LOS PLANES SOCIAL EL CASO DEL PLAN DE INCLUSION\ "TRABAJO POR SAN LUIS\ ".

Carolina Ivana Campero Anguiano.

Cita:

Carolina Ivana Campero Anguiano (2017). *EI TRABAJO Y LOS PLANES SOCIAL EL CASO DEL PLAN DE INCLUSION\ "TRABAJO POR SAN LUIS\ "*. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/583>

EL TRABAJO Y LOS PLANES SOCIALES: EL CASO DEL PLAN DE INCLUSION "TRABAJO POR SAN LUIS"

Autora: Carolina Campero Anguiano

Eje Temático 10 Sociología del Trabajo

Mesa: 88 | El “mundo del trabajo” revisitado: desafíos de la modernidad líquida y constitución de colectivos.

Institución de Pertenencia : Universidad Nacional de San Luis. Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales (FCEJS)

EMAIL: draccampero@gmail.com

Resumen En el artículo se analiza el Plan de Inclusión “Trabajo por San Luis” que ha sido el centro de la política social de los últimos catorce años en la provincia, y uno de los pilares de la representación oficialista de la misma con el slogan “San Luis, Otro País”. El análisis se produce en un contexto de crisis y problematización de la categoría “trabajo”, relacionando en este artículo los diferentes alcances de la conceptualización de esta categoría y su influencia en la caracterización de la actividad realizada por los beneficiarios del Plan. Es incorrecto pensar a las categorías como no intencionales o “naturales” y no ver la historia de dominación, poder y lucha que hay en ellas. Relacionar el “trabajo” con la actividad que desarrollan los beneficiarios de planes sociales es el eje central en este análisis, ya que se discute en la actualidad el carácter que otrora se adjudicaba al “trabajo”, como constructor de subjetividades, estructurador de las relaciones y representaciones sociales en el mundo social.

Palabras clave: Trabajo- Carrera-Planes Sociales

Introducción

En el año 2003 se declara el Estado de Emergencia Social en todo el ámbito de la Provincia de San Luis y se crea el Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis". La Ley N° I-0001-2004 (5411 *R) otorga el beneficio en contrapartida de la realización de una prestación de servicio, que consiste en trabajo de mejoramiento de los espacios públicos, principalmente a la vera de las rutas, por lo que a los beneficiarios se los conoció en un primer momento con el mote de "pico y pala", en relación a los utensilios utilizados por los beneficiarios en su tarea, con posterioridad a su implementación las actividades que realizaban los beneficiarios se fueron ampliando a seguridad comunitaria, y actividades varias en establecimientos públicos y privados. El Plan fue otorgado en el momento de su implementación de manera masiva a quienes se inscribieran, siendo los requisitos para el otorgamiento del plan extremadamente amplio, expresando en la legislación que sería otorgado a: *"madres solteras inclusive menores de 18 años, mujeres jefas de hogar, mujeres mayores de 40, 50 y 60 años, personas con capacidades diferentes, hombres mayores de 40 y todos los jóvenes, mujeres y hombres mayores de 18 años en estado de emergencia social"*, como denota esta ultima parte el beneficio en definitiva será otorgado a todo mayor de edad en estado de emergencia social.

Este Plan ha sido el centro de la política social de los últimos años en la provincia de San Luis, y uno de los pilares en el que se centra la representación oficialista de la provincia, calificada con el slogan: "San Luis, Otro País", que tiene como soporte principal el hecho de que la provincia cuenta con "Pleno Empleo" según la postura oficialista.

El presente trabajo se encuentra inscripto dentro de un trabajo de Tesis de Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades con mención en Sociología en la Universidad Nacional de Quilmes, que analiza las Significaciones y Sentidos en torno a la percepción de la idea de Trabajo, desde perspectiva de los beneficiarios de Planes Sociales, según su posición laboral actual, en una situación de crisis y problematización de la categoría "trabajo". El Planteo metodológico de la Tesis es una etnografía cuyo trabajo de campo se realiza en la ciudad de Villa Mercedes, la segunda ciudad en importancia en la provincia de acuerdo a su actividad y cantidad de habitantes, cuya elección de debe a que en esta ciudad el Plan presenta una amplia diversificación de beneficiarios, que favorece al análisis que se propone.

El estudio de caso que se encuentra en este momento en su fase exploratoria, se abordaran tres organizaciones con intervención actual de beneficiarios y ex beneficiarios del Plan: un grupo de beneficiarios que se incorporo a la administración pública: el poder judicial de la provincia de san Luis segunda circunscripción; un grupo beneficiarios que realiza talleres en una antigua escuela

recuperada por ellos mismos y el grupo de beneficiarios que se incorporo a una empresa privada: la fábrica Diaser. La finalidad de la fase exploratoria es elegir una de estas unidades de análisis para presentación del trabajo final y que las demás sirvan de contrapunto y comparación con referencia a la unidad seleccionada. La elección de estas tres organizaciones, (privada, publica y formada por los propios beneficiaros) se debe a que se estudia la percepción de los beneficiarios sobre su situación y la de los demás beneficiarios, desde según su posición laboral actual (beneficiarios o ex beneficiarios en instituciones públicas, privadas y autogestionadas).

El origen ideológicamente neoliberal de estos planes denominadas “workfare” ha influenciado de manera marcada en las representaciones y discursos sobre los beneficiarios de Planes Sociales, al calificar a los pertenecientes al Plan como “vagos” o “inútiles”, pero también de formas más sutiles, que aluden a la misma representación, excluyendo la actividad que realizan de la categoría “trabajo” o como realizando un trabajo pero con calificativos negativos como ficticio, o no genuino, no productivo (Troello e Iparraguirre,2005) . Esta concepción de los dependientes del Estado como parásitos sociales, es explicada por Sennet (2000) como una herramienta disciplinaria, que induce a “*los trabajadores*” (en este caso beneficiarios de Planes) “*a demostrar constantemente que no se están alimentando del esfuerzo de otros*”

Esta caracterización considero encubre una percepción ideológica sobre los beneficiarios y que “justifica” su situación debido a posturas esencialistas: los beneficiaros son vagos, siervos, clientes del gobierno. Consideramos entonces trascendente una Tesis sobre la percepción de los beneficiarios de la idea de trabajo, en referencia a su actividad como beneficiarios de planes sociales y los sentidos y significaciones de la misma en su trayectoria laboral o carrera. Siendo esta la finalidad de la tesis, se propone en el presente trabajo una introducción a la problemática actual del trabajo asociada a los Planes Sociales y a la idea de carrera, signada por la precariedad y constantes cambios de la modernidad liquida.

TRABAJO: conceptualización, importancia histórico- social y crisis .

El trabajo como categoría es central en este análisis y para la sociología en general, su conceptualización no es univoca y los cambios sociales hacen variar los límites de lo que se considera o no trabajo. Jacob (1995) analiza como los contextos históricos y sociales han hecho variar lo que consideramos trabajo, así como también que sus características axiológicas. Siguiendo a esta autora vemos como el concepto deriva de la palabra *trepalium*, una máquina para herrar caballos, que posteriormente se convirtió en un elemento de tortura, denotando en su origen una característica negativa de acuerdo a esta referencia. El concepto pasa de tener una carga negativo

como actividad penosa hasta la modernidad en que se transforma su carga valorativa y comienza a ser definido como una actividad que proporciona utilidad.

Históricamente el nacimiento de la sociología está ligado a las revoluciones industriales y francesa, de esta manera el cambio económico social produjo también un paso del trabajo agrícola en el campo en una economía de subsistencia, al trabajo y economía industrial. Debido a este cambio es entonces el trabajo un elemento central en el análisis de los primeros sociólogos. En esta línea Karl Marx, con el materialismo, pone el acento en la actividad humana como motor de la historia y esencia del hombre, así como caracteriza la alienación que produce el trabajo moderno en este y pronostica una revolución que promoverá un cambio social final como síntesis superadora de las etapas históricas precedentes que liberará al trabajador de esta alienación. Emile Durkheim también basa su teoría social en base a la división del trabajo social y como este ha producido el pasaje de una solidaridad mecánica a una solidaridad orgánica en las sociedades modernas y complejas. También Weber pone en relevancia en *“La ética protestante y el espíritu del capitalismo”* la influencia que tuvieron las religiones protestantes en la valorización del trabajo y el éxito económico como característica de los elegidos, que favoreció el nacimiento y consolidación del capitalismo.

Posteriormente se fue asociando al trabajo como el trabajo asalariado industrial y con la crisis de la década del 70 del siglo XX se comienza a hablar de fin del Trabajo, asociando la crisis del trabajo asalariado como una crisis del trabajo en general, Dominique Méda (2007) caracteriza al concepto de trabajo actual : *“El concepto de trabajo del que disponemos hoy presenta una doble característica: por un lado, es un conglomerado de capas de significación diferentes que fueran depositadas en los últimos siglos y que, de cierta manera, se sedimentaron olvidando su carácter histórico.”*

En cuanto a la crisis del paradigma del Trabajo, es un tema que ha sido abordado por numerosos autores y desde diferentes ángulos. Se encuentran por un lado quienes anuncian el fin del paradigma del trabajo y quienes piensan que el trabajo asalariado no ha finalizado como ordenador del mundo social.

Dentro de la primera postura se encuentran entre otros: Andre Gorz, quien anuncia la pérdida de la centralidad del trabajo y la necesidad de un “ingreso de existencia”. Jeremy Rifkin, quien propone para reducir el desempleo estructural por una parte, una reducción substancial del tiempo de trabajo y, por otra parte, la constitución formal de un tercer sector de economía social, cuya lógica sería diferente a la del mercado y del Estado. Claus Offe, al igual que Habermas hablan de la desaparición de la "sociedad del trabajo", Hannah Arendt reivindica la primacía absoluta de las

actividades cognitivas -la contemplación- frente a la actividad y al trabajo, siendo este último considerado como una atadura, un obstáculo a la verdadera vida (Neffa, 2001). Michel Crozier fue uno de los primeros, según Castel (1995) en proclamar que *"la era del proletariado [había] terminado: "Una fase de nuestra historia social debe cerrarse definitivamente, la fase religiosa del proletariado"* hace un análisis extenso sobre el trabajo y describe la situación de crisis del salariado que comienza en la década del 70, con el resquebrajamiento de los mecanismos del Estado de Bienestar, y el creciente individualismo negativo (asociado con la exclusión y desafiliación)

En la segunda corriente que proclama que el trabajo asalariado no ha finalizado, pero también reconoce la crisis y se proponen principalmente soluciones al problema. Estas soluciones van desde una nueva distribución del trabajo y de los ingresos con la finalidad de aprovechar el incremento de la productividad, para hacer posible, al mismo tiempo: la reducción de la jornada de trabajo, aunque sin disminución de los salarios; el reparto del trabajo existente dentro de la fuerza de trabajo disponible según Harribey (2001) Otra solución en sentido similar es la que propone Gaudu (Neffa, 2001) ve a la relación laboral como una relación de los individuos desocupados con la sociedad en su conjunto y no con una empresa en particular, pero que de cualquier manera establece mutuas obligaciones y derechos, incluso durante el período de inactividad o hasta el momento de la inserción en un "verdadero empleo". Es el Estado, el que propone al desocupado las actividades a realizar, sin llegar a ser propiamente un trabajo forzado; dicho trabajo, una vez aceptado y llevado a cabo, otorga en contrapartida un ingreso, a cambio de realizar por lo tanto una actividad socialmente útil, aunque no fuera siempre una actividad directamente productiva de bienes o servicios, intercambiados en la esfera mercantil de la economía. Los trabajadores regidos por ese estatuto no serían desocupados que ya se estarían beneficiando con un subsidio o una ayuda sin contrapartida, sino verdaderos trabajadores activos según Neffa (2001).

Como vimos el concepto de trabajo ha sido un reflejo de una realidad profundamente cambiante y se ha teorizado en las últimas década de de manera profusa sobre el tema. Al cambiar el sistema fordista como régimen de acumulación y con la debacle del paradigma del Estado Benefactor en los años setenta ha habido diferentes posturas en cuanto a la caracterización del trabajo en la era post fordista, según Alonso (2004) *"El compromiso social —o el pacto keynesiano— de la edad de oro del Estado de Bienestar se ha transformado profundamente en todos los aspectos, y el nuevo modo de regulación de la sociedad que se establece produce formas de integración mucho más débiles, individualizadas y fragmentadas."*

De la Garza (2007) esquematiza de la siguiente manera los a *"Argumentos sobre el fin del trabajo:*

- 1) *decadencia de la industria, crecimiento relativo de los trabajadores calificados , extensión de empleos atípicos y trabajos precarios, alto nivel de desempleo , decadencia de la clase obrera típica , base social de los sindicatos*
- 2) *sociológico, fin de la centralidad del trabajo en el conjunto de relaciones sociales ,en particular en las relaciones colectivas*
- 3) *Pérdida de importancia del trabajo se relaciona con su función de generador de valor , en la actualidad es más importante el capital financiero*
- 4) *La crisis del trabajo es un problema político, neoliberalismo, reestructuración productiva nueva cultura laboral individualista, de la lucha de clases a la lucha entre empresas”*

Por otra parte también este autor relativiza cada una de estas categorías explicativas de la crisis como por ejemplo la idea de que ha habido una merma importante del trabajo industrial y demuestra estadísticamente como esta merma solo se da en los países centrales y no en los periféricos, en los que ha crecido el sector primario en la actualidad , la heterogeneidad de la clase obrera ha sido una constante a nivel histórico y no un hecho propio de la crisis actual y critica la idea del desempleo tecnológico como un hecho que carece de comprobación .

En conclusión y siguiendo a De la Garza (2007) concordamos con que en la actualidad la crisis no ha llevado al final del trabajo sino que *“El debate actual sobre el trabajo apunta hacia la diversidad y flexibilidad, (subcontratación, trabajo atípico sector informal”*. Como señala también Alonso: *“Conocemos así el esplendor del trabajo inestable, con cambios permanentes de ocupación y utilizaciones ambiguas o directamente atípicas de las disposiciones normativas y contractuales (becarios, autónomos, parados subsidiados, jubilados, etc.),todo ello circunscribiendo un mercado «balcanizado», institucionalmente desorganizado y generador de riesgos sociales permanentes (desempleo, exclusión social, «desafiliación» o nueva pobreza como pérdida de las relaciones estables con la sociedad)* (Alonso, 2004)

Para Castel (1995) a partir de la década de los setenta el trabajo se encuentra degradado por un desempleo masivo y la precarización creciente de las relaciones laborales. Desde los años 70 observamos dos manifestaciones principales de la degradación del trabajo, como son la instalación de un paro masivo y la precarización creciente de las relaciones laborales: *“Ello es la nueva tendencia, y si este proceso se prolonga sin fin, dejará de tener sentido que tildemos de “atípicas” a estas formas de trabajo que pueden convertirse en las predominantes....”* (Castel, 2014) También caracteriza a la precaridad como algo negativo que borra los límites precisos entre trabajo y asistencia *“un trabajo, cualquiera que sea, ya que podrán añadir a su prestación (renta mínima de inserción) la retribución de su trabajo, aunque este sea mediocre y esté mal pagado. Estas iniciativas nacen de una buena intención puesto que no es del agrado de ninguna persona ser “un*

asistido puro y duro”; sin embargo, se prevé que muchas personas van a continuar en esta situación y no se constituye como una etapa que conduzca a un empleo estable. De esta forma tendrán un salario, un jefe, serán trabajadores en cierta medida, pero al mismo tiempo y por el hecho de que este salario es claramente insuficiente y a todas luces precario, serán a su vez personas beneficiarias de asistencia social que reciben su prestación. Debido a ello, en la actualidad se construye una frontera difusa entre los ámbitos del trabajo y asistencia.” (Castel, 2014)

Por otra parte diferenciando trabajo y empleo el autor afirma que se han perdido los beneficios otorgados por el empleo en pos de un concepto amplio de trabajo en el que se incluyen todas las formas precarizadas propias de la situación actual del trabajo flexibilizado *“Entonces lo ideal es que todo el mundo trabaje pero bajo las condiciones más precarias y desprotegidas posibles. Así se podría entender esta presión que se ejerce hoy para que todo el mundo trabaje aunque sea bajo condiciones totalmente degradadas. Esto ya no es empleo, pero es la actividad en la cual la utilidad económica del trabajo se disocia al máximo de las garantías sociales que le fueron asignadas con el estatus del empleo” (Castel, 2014)*

El concepto “Trabajo” se ha vuelto problemático tanto a nivel mundial como a nivel nacional, desde hace ya bastante tiempo. Y no se menor la relevancia axiológica de incluir o no a una actividad dentro de su conceptualización, como se observa precedentemente el concepto de empleo ahora se ha ampliado al del trabajo y se incluyen a las formas precarizadas del mismo y en el límite del concepto se encuentra la actividad de los beneficiarios de Planes Sociales como un trabajo ficticio no genuino al límite y a veces confundido con la asistencia, sin toda la protección legal que otorga el empleo y con una representación social negativa de los Planes y de los beneficiarios de los mismo. Entonces ahora también el acceso a la categoría trabajo es algo por lo que se tiene que luchar ya que *“...si un número cada vez más grande de actividades se juntaron bajo ese término, durante el siglo XX, es porque el término “trabajo” se volvió noble, con esta alianza de esfuerzo y de creación. Todo sucede como si el reconocimiento del valor de una actividad necesitase hoy que se la denomine trabajo. Es particularmente claro en el caso del trabajo doméstico: . ¿Cómo poner en evidencia lo esencial de esas actividades para la vida de la sociedad? Designándolas como trabajo y haciéndolas acceder así al estatus de actividad útil a la colectividad (Méda Dominique, 2007) .*

En el país esto se debe al proceso creciente de desindustrialización nacional desde el golpe militar del 76 y las políticas liberales y flexibilizadoras de los 90 que llevaron a una profunda crisis de desocupación estructural: *“un mundo en el que, para muchos, trabajar por un salario dejó de ser*

una posibilidad” (Quiros, 2006) que tuvo como corolario la gran crisis que sufrió la Argentina a principio del nuevo siglo. Por otra parte y paralelamente también en la Provincia de San Luis, favorecida en la década del 80 y 90 por un plan de radicación industrial generador de un crecimiento de características exponenciales, nunca visto en la provincia, se ve afectada a principios de la década del 2000 por la crisis nacional y por la situación particular de la provincia ya que la radicación de industrias había decrecido “*por el agotamiento de los beneficios que las leyes otorgaron al sector privado*” según Trocello e Iparraguirre (2005) .

Es incorrecto pensar a las categorías como no intencionales o “naturales” y no ver la historia de dominación, poder y lucha que hay en ellas, en palabras de Gramsci (1991):“ *las instituciones económicas y políticas no son concebidas como categorías históricas, que han tenido un principio, han sufrido un proceso de desarrollo, y pueden disolverse, tras haber creado las condiciones para formas superiores de convivencia social: se las concibe en cambio como categorías naturales, perpetuas, irreductibles*”. Esta idea también concuerda con el aporte que Shanin (1979) rescata del marxismo, que es precisamente ver la dominación, el poder, la capacidad de sacar a las luz las luchas opresivas del hombre con el hombre en la realidad social y la importancia de la historia social en el desarrollo de los conceptos y estructuras teóricas.

Siguiendo a Castel que describe claramente el cambio de paradigma en relación al trabajo que se comienza a producir en la década del 50 y 60: “*desembocó en un modelo de sociedad ya no atravesada por un conflicto central entre asalariado y no-asalariado, es decir entre proletarios y burgueses, trabajo y capital. La "nueva sociedad" para retomar un lema de principios de la década de 1970 que pretendía ser la traducción política de ese cambio, estaba organizada en torno a la competencia entre diferentes polos de actividades salariales. Esta sociedad no era homogénea ni estaba pacificada, pero sus antagonismos tomaban la forma de luchas por los puestos de trabajo y las categorías, y no ya de la lucha de clases. En esa sociedad, el salariado dejó de ser un estado lamentable, para convertirse en un modelo privilegiado de identificación* (Castel, 1995) Por esa razón al haber adquirido un lugar privilegiado y la jerarquía social estar correlacionada con el lugar que se ocupaba dentro del salariado, excluir a determinado grupo de esta categoría significa una degradación cualitativa. Así al describir a los beneficiarios de Planes sociales en las fronteras del concepto de trabajo, ya que la categoría legal que se les asigna no es de trabajadores y académicamente se los trata de trabajadores ficticios y vulgarmente se los denosta y califica como vagos, así se los excluye de una posición social específica de trabajador que les conferiría un determinado status. De esta manera los beneficiarios de planes sociales se encuentran marginados de la categoría de trabajadores al igual que el trabajo doméstico o el trabajo sexual.

Volvemos a la ambivalencia constante del Plan, por un lado se refuerza un nosotros, pero por otro se quitan muchos de los privilegios del empleo estable que refuerzan la idea de carrera, como la indemnización ya que específicamente se ha aclarado en la Ley de creación del Plan, que el beneficio no es de naturaleza laboral. Judicialmente ha habido numerosos fallos judiciales que les han ido reconociendo derechos laborales, el carácter laboral de la actividad se ha discutido en el plano jurídico y paulatinamente a través de los años han ido obteniendo los derechos laborales mediante luchas individuales mediante la realización de juicios que han terminado por reconocer la naturaleza laboral del Plan como en los fallos reclamando indemnizaciones o cobertura de riesgo laboral: “MOLINA, FRANCISCO SOLANO/c/ GOBIERNO DE LA PROV. DE SAN LUIS- DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA-EXP. N° 05-M-09” y “CARDUNER, MARIA BELEN /ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGO DEL TRABAJO S/ ACCIDENTE O ENFERMEDAD LABORAL-CONFLICTO DE COMPETENCIA-EXP. N° 26-C-09”. También es de resaltar que con el correr del tiempo ha menguado considerablemente la cantidad de beneficiarios, así en la medida que disminuyen los beneficiarios aumentan sus derechos. Vemos como no se ha favorecido con el Plan la construcción de colectivos de reivindicaciones de derechos, ya que como dicen Bauman (2003) se proponen *“soluciones biográfica a contradicciones sistémicas. Los riesgos y las contradicciones siguen siendo producidas socialmente; solo se está cargando al individuo con la responsabilidad y la necesidad de enfrentarlos”* lo que remarca en carácter individualista propio de la modernidad líquida.

Planes Sociales y el concepto de Carrera

Senette (2000) parte de la idea de dos modelos relacionados con la situación laboral, uno anglosajón de flexibilidad máxima y otro modelo renano caracterizado por el Estado de bienestar, también describe como debido a esta extrema flexibilidad en el modelo anglosajón se ha roto la idea de carrera laboral, en la que una persona podía planificar su vida entera dentro de una institución laboral. En Argentina no se ha dado la flexibilidad absoluta del modelo anglosajón que permite muy bajas tasas de desempleo pero generador de una gran desigualdad. Al flexibilizarse, en nuestro país, el mercado laboral en la década de los 90 y posteriormente con la crisis del 2001 se percibe un crecimiento del desempleo ligado a una flexibilidad laboral creciente. Los programas de empleo comienzan a aplicarse en este momento como una forma de paliar la situación de desempleo y como una forma también de precarizar las condiciones laborales otrora aseguradas por numerosas conquistas laborales a lo largo del siglo XX.

Así se ve como la idolología neoliberal e individualista está presente en los dos modelos propuestos por Sennet (2000): *“El ataque al Estado de bienestar comenzó en el régimen neoliberal y*

anglosajón y ahora se extiende a otras economías más renanas “ y trata a los que dependen del Estado con la sospecha de que son parásitos sociales, las críticas de parasitismo se extienden en nuestro país a los beneficiarios de Planes sociales ” El tono ácido de las discusiones actuales sobre necesidades de bienestar social, derechos sociales y redes de seguridad está impregnado de insinuaciones de parasitismo, por un lado, y se topa con la rabia de los humillados” (Senett,2000)

En cuanto a nuestra propuesta de análisis también siguiendo a Bourdieu en La distinción (Bourdieu , 2002) cuando se refiere a la construcción de una clase dice *“una clase social no se define por una propiedad..ni por las suma de propiedades ni mucho menos por la cadena de propiedades ordenadas fundamental(la posición en las relaciones de producción)..sino por la estructura de relaciones entre todas las propiedades pertinentes que confiere su propio valor a cada una de ellas y a los efectos que ejerce sobre las practicas...(ejemplifica este concepto diciendo que en una investigación suya no solo tomo como parámetro la profesión o nivel de instrucción sino también , en cada caso, los indicios disponibles del volumen de las diferentes especies de capital así como el sexo la edad y la residencia)*

De esta manera para analizar el campo de los Planes sociales no se tomara en cuenta como se dijo ut supra a los beneficiarios como una clase indiferenciada y de hecho no lo es, en el Plan hay diversas facciones de beneficiarios y de hecho con un destino diferente: algunos siguen en el Plan y otros han alcanzado puestos de gobierno o niveles académicos superiores, empleos en fabricas etc. . Asi tanto como la situación laboral actual varía entre los diferentes beneficiarios, también varia de manera significativa su capital económico, social y cultural de los mismos. En cuanto al análisis estructural del campo, creemos que es importante conocer las diferentes posiciones de los sujetos a los fines de adentrarnos en sus contracciones sociales y sobre todo desde que punto realizan sus percepciones sobre los sentidos y significaciones del trabajo en referencia a los planes sociales. Se tomara en cuenta lo que Bourdieu (2002) denomina *“características secundarias”* de los beneficiarios, que hacen a la diferencia de tipos y jerarquías entre los mismos: *“El nombre empleado para designar una categoría, es decir, la profesión(en nuestro caso la categoría de beneficiarios de Planes) en la mayoría de los casos, puede disimular la eficacia de todas las propiedades secundarias que, aunque realmente constitutivas de la categoría así definida, no están mencionadas de forma” algo más y distinto que las características exigidas de forma explícita... esas características secundarias que a menudo se encuentran en la base de su valor social (prestigio y descrédito)y que, aunque ausentes de la definición oficial, funcionan como exigencias tácitas, orientando de forma más o menos abierta, como la edad, el sexo o el origen social o étnico,”*

Por otra parte, también, ya que también la subordinación entre los sectores dominados y dominantes se refleja también en la clasificación del espacio y las diferenciaciones entre “espacio físico” (casi como una abstracción) y “espacio social” (como construcción social), como lo expresa Bourdieu (1998): *”estructura espacial de distribución de los agentes y la estructura espacial de distribución de los bienes o servicios, privados o públicos. La posición de un agente en el espacio social se expresa en el lugar del espacio físico en que está situado...Una parte de la inercia de las estructuras del espacio social se deriva del hecho de que están inscritas en el espacio físico, y de que sólo pueden modificarse a costa de un trabajo de trasplante, una mudanza de las cosas y un desarraigo o una deportación de las personas que en sí mismos supondrían transformaciones sociales extremadamente difíciles y costosas”* se analizara la situación de los beneficiarios de acuerdo al espacio así se ve como los beneficiarios realizan o aspiran realizar una especie de carrera laboral que tenga como objetivo la salida del Plan. En su implementación el Plan propone que su objetivo es que los beneficiarios alcancen el empleo, y en sus discursos repetidamente el Gobernador Alberto Rodríguez Saa anuncia que mientras haya un beneficiario que no haya conseguido empleo el Plan subsistirá. Esta especie de carrera va desde el trabajo en las rutas con tareas de mantenimiento de las adyacencias de la misma, posteriormente ya en la ciudad como seguridad comunitaria, después dentro de las instituciones pero en puestos periféricos, como por ejemplo ordenanzas en escuelas, seguridad en Instituciones públicas, y así una vez dentro de la institución o una fabrica se produce la transición de beneficiario a contratado o empleado de planta permanente en el Estado, así se ve como se relaciona el espacio físico con el espacio social, en un comienzo en las rutas alejados de los centros urbanos sería la jerarquía o el escalón más bajo en la carrera dentro del Plan, después se acercan a la ciudad pero se encuentran fuera de las instituciones como seguridad comunitaria, y posteriormente ingresando a alguna organización y haciendo la carrera dentro de ella que va de trabajador precario a empleado de planta permanente si se es afortunado.

La idea de carrera ha sido estudiada anteriormente por la sociología ya que según dice Everett Huges (1952).” *Todo hombre nace, vive y muere en un tiempo histórico. A medida que avanza a través del ciclo de vida característico de nuestra especie, cada fase de este ciclo se une a los acontecimientos en el mundo. En nuestras sociedades, las sucesivas etapas de la vida humana tienden a ser definidas en términos de sus relaciones con el mundo de la escuela y el trabajo: pre-la escuela, la universidad, el trabajo y la jubilación* Huges (1952). En la actualidad algunos autores también hablan del cambio del paradigma de la carrera laboral *“como una carrera profesional con escaños seguros y prefijados a largo plazo” “El tiempo de trabajo y el prototipo de carrera se desordenan igualmente: un ritmo cada vez más intensivo e interiorizado, que se desborda sobre la*

vida privada, rompe la idea de un tiempo reservado al trabajo y otro al descanso, así como una carrera profesional a uno nuevo en la modernidad líquida en la que los trabajadores cambian de manera periódicamente v de trabajo”(Alonso, 2004).

En el Plan se da con ambivalencia la noción de carrera, por un lado la precariedad y transitoriedad laboral de la época actual “líquida” que imposibilita la permanencia en un empleo estable, pero por otro esta idea de carrera es relatada y percibida con claridad por los beneficiarios, se percibe entonces el inicio de una carrera precaria con escalafones propios aunque estos son precarios e inseguros, pero que tiene como finalidad el ingreso a un empleo estable que supone el ingreso a otra fase de la carrera estable en con escaños seguros y prefijados a largo plazo , se produce entonces una especie de carrera fuera de los límites del empleo estable, primero se aspira a la obtención de un Plan Social y dentro del Plan se produce un ascenso paulatino de actividades cada vez menos precarias y mas jerarquizadas. Esta carrera es la que permite la diferenciación y quita homogeneidad a la categoría de beneficiario, ya que no es la misma percepción ni el mismo significado social que se le otorga a un beneficiario que realiza su actividad en la ruta, que a un beneficiario incorporado a una institución pública o privada y que posteriormente si logra la finalidad explicita del Plan se incorpora a un empleo estable.

También Bauman (2003) describe la sociedad actual como contraria a “*las estructuras durables y espacialmente en contra de las estructuras con expectativas de una vida laboral que insuma toda la vida útil del trabajador. En estas condiciones la idea de “carrera” resulta nebulosa y fuera de lugar*” (Bauman , 2003) esta crítica y finalización de la idea de carrera en los países centrales , no se transpola de manera simétrica a los países periféricos, vemos como en el caso del Plan de Inclusión “Trabajo Por San Luis” se mantiene la categoría y la representación de la carrera laboral como una aspiración vital y como “lo deseable” en un nuevo contexto de precarización del mismo como expresa Sigaud en el prólogo del libro de Quiros (2006) “*las categorías referidas y sus alcances y sentidos continúan ocupando un lugar en el conjunto (o sistema) de representaciones sobre lo que sería bueno –o deseable– y malo –o no deseable–.*”

También como en los ciclos de la vida que señala Hughes (1954) existe una ritualización del ingreso al Plan , con rituales similares a la incorporación a la vida laboral pero a la vez la diferencian de la misma, como por ejemplo se celebra el día del Plan de inclusión, el Plan tiene un himno , una vestimenta propia, una bandera, todos elementos reforzadores de la identidad grupal pero a la vez diferenciadores de la actividad laboral y muchas veces también símbolos estigmatizantes, ya que se utiliza vulgarmente como denostativo el término “chaquetilla verde” en referencia a la vestimenta del Plan: “*Iniciar un oficio, casarse, envejecer y la muerte también se celebran. Todos son casos de transición de un estado a otro, una combinación de obligaciones estandarizados y*

privilegios a otra, con los peligros y alegrías que las acompañan” (Hughes, 1953), Por lo tanto se observa una transición al ingreso del Plan y una ritualización del ingreso a la precarización también asociada con la idea de carrera en la misma, que perderá una vez que haya ingresado a un empleo estable y comience la etapa sólida de la carrera laboral a la que se aspira como ambición final.

Conclusiones:

Como vemos en la discusión de la naturaleza laboral o no de los Planes Sociales se proyecta toda una realidad particular compleja surcada por la ideología *“yerran quienes creen que (los que) realizan trabajos temporales o a tiempo parcial en las actividades más diversas no poseen cultura del trabajo. Lo que ocurre es que ésta consiste, crecientemente, en la ideología dominante sobre el trabajo, que ya sabemos es hoy la ideología neo (ultra)liberal”* (Moreno Navarro I., 1997). El tema de la cultura del trabajo propio de los Planes Sociales será también motivo de análisis en la futura Tesis de Maestría en la que se enmarca este trabajo.

En la realidad de la actividad realizada por los beneficiarios de planes se entrecruza caracteres propios del trabajo moderno como la *“liviandad”* y la precarización, las reivindicaciones individuales y no colectivas de derechos, las acusaciones de parasitismo social junto con otros caracteres *“sólidos”* como la incorporación del concepto de carrera en las representaciones y discursos sobre el Plan, la construcción del *“nosotros”* la identidad propia del grupo. Vemos entonces la diferencia de lo que propone Senett (2000) en el modelo anglosajón que la idea de carrera no desaparece totalmente en los tiempos modernidad líquida en los países periféricos, sino que se produce una reformulación del concepto de carrera con características propias ya que la nueva carrera de los beneficiarios es precaria y sin los beneficios que otorga un empleo estable, pero no por ellos deja de estar presente en los significados que otorgan los beneficiarios del plan a su actividad.

Como se explicita en el desarrollo del trabajo el Plan presenta a lo largo de su desarrollo una diversificación creciente de beneficiarios, ya que en un principio fue un plan masivo en que los beneficiarios solamente realizaban obras de embellecimiento de espacios públicos, con el transcurso del tiempo y las sucesivas prórrogas del Plan (que en un principio tenía una duración programada de un año), se fueron añadiendo un gran número diverso de actividades y las categorías de beneficiarios. Se encuentran entonces los beneficiarios que se han incorporado a un organismo estatal o privado también los *“incluidos políticamente”* (dentro del Plan y en época electoral se planteó la inclusión política en la que los beneficiarios participaron como candidatos en las listas oficialistas). Esta diversificación provocó el resurgimiento de la idea de carrera, en que los

diferentes escalafones también están asociados con el lugar donde se presta la tarea y ritualizados consecuentemente. La carrera que se realiza dentro del Plan tiene como objetivo final la salida del mismo, mediante la incorporación a una entidad estatal o privada, como hemos visto se forma una idea de una carrera en la precariedad, incorporando así una amalgama de elementos sólidos a los elementos líquidos propios de nuestra postmodernidad.

Bibliografía

- 1) Alonso, L. E. (2004). «La sociedad del trabajo: debates actuales. Materiales inestables para lanzar la discusión». Revista Española de Investigaciones Sociológicas 107:21-48
- 2) Bauman Zygmunt (2003) Modernidad Liquididad-Fondo de cultura Económica Argentina Buenos Aires Argentina
- 3) Bourdieu, Pierre. (2002). La distinción: Criterio y bases sociales del gusto. México: Taurus.
- 4) Bourdieu, P. (2000) “Efectos de Lugar” En: La miseria del Mundo. México. FCE.
- 5) Bourdieu, P. (2004) “Post-Scriptum. Une classe objet” En: Le bal des célibataires. Paris; Éditions du Seuil. 2002 (ed. en castellano: El baile de los solteros. Barcelona. Ed. Anagrama.
- 6) Castel Robert (1995) Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado (1995) Ed Paidos; BsAs; 1977
- 7) Castel Robert (2014) “LOS RIESGOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN UN CONTEXTO DE INCERTIDUMBRE” Revista Internacional de Sociología (Ris)Procesos de exclusión social en un contexto de incertidumbre Vol. 72, extra 1, 15-24,
- 8) Enrique de la Garza (2007) La evolución reciente de los significados del trabajo en los enfoques contemporáneos Revista de Trabajo • año 3 • Número 4 • enero - Noviembre 2007 Pensar el Trabajo Debate y actualidad -Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social –Argentina
- 9) Galli Carolina (2009) Impacto de los programas Sociales en el medio rural: El Caso del Plan de Inclusión Social en San Luis, Argentina. Ediciones INTA Buenos Aires
- 10) Gramsci, Antonio. (1914-1920). “Les paysans et l'état”. En: Écrits politiques I. Paris: Gallimard.
- 11) Gramsci, Antonio. (1991) “Obreros y campesinos”. En: Escritos Periodísticos de l'Ordine Nuovo 1919/1920. BsAs: Tesis 11. 1991.
- 12) Harribey Jean Marie (2001): "El fin del trabajo: de la ilusión al objetivo", en DE LA GARZA Enrique, NEFFA Julio C. (coord.), *El futuro del trabajo - El trabajo del futuro*, CLACSO, Buenos Aires.
- 13) Hughes Everett C. CICLOS, PONTOS DE INFLEXÃO E CARREIRAS(1952) *Tradução e notas de Celso Castro e Marina Pombo de Oliveira*] Traduzido do original “Cycles, Turning Points, and Careers”, incluido em *The Sociological Eye — selected papers* (Transaction Books, 2nd printing, 1993, p. 124-131
- 14) Jacob, Annie. (1995) “La noción de trabajo. Relato de una aventura socio-antropo-histórica”. PIETTE, Serie Sociología del Trabajo N° 4. 1995
- 15) Méda Dominique (2007) ¿Qué sabemos sobre el trabajo? En: Pensar el Trabajo. Debate y actualidad. Revista de Trabajo, Nueva época, Año 3, Número 4, Enero-Noviembre. Bs. As.: Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- 16) Moreno Navarro I. (1997) “Trabajo, ideologías sobre el trabajo y culturas del trabajo”. En: TRABAJO. Revista Andaluza de Relaciones Laborales, n.º 3, Abril.
- 17) Neffa, Julio César (2001) “Presentación del debate reciente sobre el fin del trabajo” en DE LA GARZA Enrique, NEFFA Julio C. (coord.), *El futuro del trabajo - El trabajo del futuro*, CLACSO, Buenos Aires.
- 18) Quirós, Julieta. (2006). Cruzando la Sarmiento. Una etnografía de movimientos piqueteros en el gran Buenos Aires. Bs As: Ed. Antropofagia
- 19) Sennett Richard.(2000) La corrosión del carácter Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo. Editorial Anagrama Barcelona
- 20) Shanin, Teodor. (1979) Definiendo al campesinado: conceptualizaciones y desconceptualizaciones. Pasado y presente en un debate marxista. En: Agricultura y Sociedad, Número 11.
- 21) Sigaud, L. Os Clandestinos e os Direitos. Estudo sobre trabalhadores da cana-de-açúcar de Pernambuco. São Paulo: Duas Cidades, 1979.
- 22) Trocello, M.G. e Iparraguirre, E. (2005) «Inclusión social sin desarrollo: el caso San Luis» en Desarrollo y Equidad Dorando J Michelini et. al. Ediciones ICALA. Rio Cuarto Argentina ISBN/ISSN: 987-20969-6.